

ACUERDO N° 350.- En la Ciudad de San Luis, a SEIS días del mes de Mayo de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA. Ausente los Señores Ministros: LILIA ANA NOVILLO por licencia y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por encontrarse prestando funciones en la Ciudad de Villa Mercedes.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **MARIA OLGA ARMESTO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días a partir del 29-04-13.-

II) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **GLADYS BEATRIZ VAZQUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días a partir del 06-05-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-